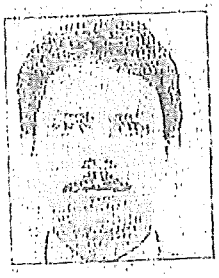
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 13202203908LV

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Bencardino Calderon

NOMBRES

Luis Eduardo

C.C. 73.103.823

UNIVERSIDAD

De Cartagena

DA- 0167133

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE BOLIVAR.

C E R T I F I C A N :

Que el Señor LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, fué matriculado como INGENIERO CIVIL, al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia enseguida:



" MATRICULA NUMERO 13202—20098 "

RESOLUCION NUMERO 014 DE 1.985

(NOVIEMBRE 27)

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE BOLIVAR.

.

R E S U E L V E :

Decretar como en efecto DECRETA la Matrícula DEFINITIVA del Señor LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, con Cédula de Ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, Libreta Militar No.73103823 del D.M. No. 44 expedida en Barranquilla, para que pueda ejercer la Profesión de INGENIERO CIVIL, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario 923 de 1979. - En consecuencia inscríbasele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. Dada en Cartagena, dentro de la sesión del día 27 de Noviembre de 1.985. Fdo. El Presidente ORLANDO RINCON RODRIGUEZ. Fdo. El Secretario CESAR A. REYES CARMONA.

EL PRESIDENTE,

HERNANDO [illegible] CASTILLO.

EL SECRETARIO,

CESAR A. REYES CARMONA.

Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura mediante Resolución Número 0917 de Diciembre 12 de 1.985.

CESAR A. REYES CARMONA.
SECRETARIO.-

Cartagena, Marzo 31 de 1.986.-